

**Civismo. La Guardia Urbana vigila a aquellos propietarios que estropean y ensucian el espacio público con sus animales**

# En marcha una campaña de control de mascotas

La Guardia Urbana está realizando una campaña de control de animales de compañía. Actúan contra las conductas incívicas

La campaña, que se inició en enero y se mantiene activa durante febrero, vigila especialmente las conductas incívicas de algunos propietarios de perros, y también vigila el cumplimiento de la normativa de registros y licencias de mascotas. Las actuaciones las realizan agentes uniformados y de paisano, con una espe-

cial incidencia en parques y jardines.

Según marca la Ordenanza de Civismo y Convivencia, es obligatorio recoger las deposiciones de los animales en el espacio público, la mascota debe estar identificada y censada, se ha de llevar siempre atada en la vía pública y no pueden acceder a las zonas de juegos in-

fantiles. Además, en el caso de los perros considerados potencialmente peligrosos, la normativa obliga a tenerlos asegurados, con licencia, y a pasearlos atados y con bozal.

Las sanciones por no recoger los excrementos, llevarlos sin correa o no estar censados pueden alcanzar los 750€, y las infracciones relacionadas con las razas de perros potencialmente peligrosas pueden ser multadas con hasta 3.000€.

La nueva Ordenanza de Protección, Control y Tenencia de Animales, que será aprobada definitiva-



Un ciudadano pasea por Rambla Marina su mascota según las normas

mente este mes, también recoge que las micciones de los animales deben hacerse en los imbornales del alcantarillado o en los alcorques de los árboles cuando sean descubiertos. Si no es así, los propietarios

están obligados a limpiar el lugar con agua.

La Urbana también realiza una campaña de visitas a comercios para mejorar el uso de los contenedores de basuras y de reciclaje. ■

## Breves

### La Policía Municipal cierra una peluquería que actuaba como prostíbulo

El establecimiento se encontraba en la calle Molí de Can Serra. A partir de denuncias vecinales, la Unidad de Convivencia y Civismo de la Guardia Urbana realizó una inspección y comprobó que no se desarrollaba la actividad de peluquería y estética para la que tenía licencia. El local, de 70 m<sup>2</sup>, estaba compartimentado en 8 habitaciones numeradas, con cama de matrimonio, ducha, productos de higiene y luces rojas. En el momento de la inspección había tres mujeres en el establecimiento. ■

### L'H incrementó un 16% en 2018 la recogida selectiva de basura

La ciudad incrementó el pasado año un 16% de media la recogida selectiva de basura. En los 1.880 contenedores de papel y cartón, de vidrio y de envases ligeros se recogieron más de 12.350 toneladas de residuos. En papel, el incremento fue del 23,25%; en vidrio, del 12,67%, y en envases, de un 11,89%. Los datos han sido facilitados por la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, concesionaria del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras en el municipio. ■

### Renovación de un centenar de calles para hacerlas accesibles

El Ayuntamiento ha llevado a cabo durante 2018 proyectos de reurbanización, mejora y renovación del pavimento en un centenar de calles, plazas y espacios públicos de todos los barrios. Estos proyectos han incluido la remodelación de las aceras de unas 70 calles y la conversión de una docena en vías de prioridad invertida, siguiendo los criterios del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de L'Hospitalet. En esta campaña se han invertido 10,3 millones de euros, financiados con el superávit del ejercicio municipal de 2016. ■